



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 685/2015 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Pedro Serrano Acosta, contra José Elías Salmerón Muñoz, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución.

Sentencia número 153/2016

Fallo:

Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Pedro Serrano Acosta, frente a José Elías Salmerón Muñoz, sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a dicha demandada, a que abone al demandante, la cantidad de 1.782,71 euros, en concepto de salarios, incrementada con el interés por mora del 10%.

Contra esta sentencia no cabe interponer recurso.

Auto de aclaración a la sentencia número 153/2016

Parte dispositiva

1.- Aclarar la sentencia dictada con fecha 10 de junio de 2016, en los siguientes términos:

Donde dice: Sentencia número 155/2016.

Debe decir: Sentencia número 153/2016.

Y para que sirva de notificación en legal forma a José Elías Salmerón Muñoz, en ignorado paradero, expido el presente.

Talavera de la Reina 1 de septiembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-5400